

Noticias relevantes del Proceso Constituyente VGC Abogados

Semana del 21 al 28 de marzo de 2022

- **Convención: Pleno aprueba normas de medioambiente y artículo sobre derechos de la naturaleza.**

La Convención despachó más artículos al borrador de nueva Constitución, y aprobó normas -reformuladas- para consagrar el derecho de la naturaleza y de los animales. ([Radio Biobío](#)) ([Diario Financiero](#)) ([El Ciudadano](#)) ([Emol](#))

- **CC aprueba modificar cronograma: armonización comenzará en mayo y texto quedará listo el 29 de junio.**

De acuerdo al nuevo cronograma, las comisiones temáticas funcionarán hasta el 29 de abril y el Pleno votará las normas que estarán en el nuevo texto constitucional hasta el 6 de mayo. El 17 de ese mes comenzará a funcionar la comisión de Armonización, que ordenará los artículos aprobados. Finalmente, el Pleno aprobará el documento definitivo en sesiones que durarán hasta el 29 de junio. ([Radio Biobío](#)) ([Emol](#)) ([Diario Financiero](#))

- **Convención le quita el poder a la Corte Suprema y aprueba que futuro Poder Judicial sea gobernado por el Consejo de la Justicia.**

Los artículos que fijaban las atribuciones de este nuevo órgano y su composición se rechazaron para que vuelvan a la comisión para una segunda propuesta de norma constitucional. La gran disputa ahora estará en lograr que la integración sea con mayoría de jueces. La norma rechazada fijaba que la instancia sería integrada por 17 personas, de las cuales solo seis eran magistrados. También se rechazó la norma que limitaba la duración de los ministros del máximo tribunal a un periodo de 12 años y se aprobó que la edad de jubilación de los funcionarios judiciales sea de 70 años. ([La Tercera](#))

- **Comisión de Derechos Fundamentales de la Convención aprobó el dominio público del Estado sobre los minerales.**

Dentro de la misma sesión, se aprobó la norma, ingresada como iniciativa popular, que establece el Derecho a la Identidad en la nueva Constitución. Comisión trabajará hasta el total despacho de 508 indicaciones. ([El Ciudadano](#))

- **Comisión aprueba norma sobre derecho a la "reparación" de tierras para pueblos indígenas.**

"Los pueblos y naciones indígenas tienen el derecho a la reparación de las tierras, territorios y recursos que les hayan sido confiscados, tomados, ocupados, utilizados, transferidos o dañados, sin su consentimiento", dice la norma aprobada por la comisión de derechos fundamentales de la Convención Constitucional. ([Radio Biobío](#))

- **Chile es un Estado plurinacional" y "autogobierno" de pueblos indígenas pasan los 2/3 y llegan a borrador de Constitución.**

Solo dos normas de un total de 96 artículos de Sistema Político pasaron la vara del pleno y ambas tienen relación con el reconocimiento de los pueblos originarios y su libre determinación. ([Emol](#)) ([La Tercera](#))

- **Comisión de Derechos Fundamentales elimina prohibición de negacionismo en nueva propuesta sobre libertad de expresión.**

La instancia se encuentra modificando las normas que fueron rechazadas dos semanas atrás, para enviar al pleno otro informe que tendrá que ser debatido y votado por los 154 constituyentes. ([Emol](#)) ([Radio Biobío](#))

- **Norma sobre universidades estatales fue aprobada en general en Comisión de Forma de Estado.**

Propuesta constitucional que plantea un rol más activo y preponderante de las universidades del Estado en cada región del país ahora pasará a votación en particular en la Comisión, última etapa antes de poder ser vista por el Pleno. *"Es fundamental que se fortalezca su rol en cada rincón del país, no sólo para formar profesionales de excelencia, sino también para investigar y desarrollar tecnología de manera descentralizada"*, sostiene el rector Ennio Vivaldi. ([El Mostrador](#))

- **Comisión de Sistema Político posterga discusión de principales nudos para últimas horas de negociación.**

Hoy, a las 23.59 vence el plazo para que la comisión de la Convención Constitucional ingrese los artículos de su primer informe. Hasta el cierre de la edición, las discrepancias relativas a qué figura acompañará al Presidente, si el vicepresidente o un ministro de gobierno, y cómo incluir la participación de movimientos sociales independientes en elecciones, estaban pendientes y aún no se resolvía si estarán en el acuerdo y cómo se estipularían en caso de que se incluyan. ([La Tercera](#)) ([Emol](#)) ([Radio Biobío](#))

- **Convención rechaza propuesta clave sobre sistemas jurídicos de pueblos indígenas: volverá a comisión.**

El Pleno rechazó la iniciativa que señala que "*los pueblos y naciones indígenas tienen derecho a conservar, fortalecer y desarrollar sus sistemas jurídicos*". La propuesta volverá a la Comisión de Sistema de Justicia ([El Mostrador](#))

- **Derecho de propiedad, expropiación y tierras indígenas vuelven al pleno tras cambios en comisión.**

Derechos Fundamentales sigue revisando los artículos que fueron rechazados hace dos semanas por el pleno. ([Emol](#)) ([La Tercera](#))

- **Los errores e inconsistencias del texto constitucional que tendrá que revisar la Comisión de Armonización de la CC.**

Con la aprobación del nuevo cronograma, la instancia tendrá solo tres semanas para examinar las normas ya aprobadas. ([Emol](#))

- **Demanda de nulidad de derecho público deducida en contra de la Convención Constitucional por requerir modificación de leyes y normas constitucionales al Congreso, se admite a trámite.**

El acto de "*requerir*" se aprueben normas para realizar el plebiscito dirimente; declarar feriados nacionales para jornadas de deliberación y discusión; disminuir la edad para sufragar, entre otras, constituye un desvío de fin, lo que constituye un vicio de nulidad. ([Diario Constitucional](#))

- **¿Tercera opción en plebiscito de salida? Las propuestas si se rechaza el nuevo texto constitucional.**

Convencionales y parlamentarios de distintos sectores proponen una tercera vía en el plebiscito de salida del nuevo texto constitucional, para que las opciones no se limiten a "Apruebo" o "Rechazo". En ese sentido, asoman ideas como futuras reformas en el Congreso; que la población pueda votar por iniciativas que no alcancen los 2/3 en el Pleno; o que, en caso de que la Carta Magna sea desechada, se puedan escoger a nuevos convencionales. ([Radio Biobio](#))

- **Balance de la consulta indígena de la Convención: Presupuesto fue de \$270 millones y participaron 7.549 personas.**

La información fue entregada por la Secretaría de Participación y Consulta Indígena, cuyos representantes afirmaron que el proceso "*no cumple con los parámetros que los pueblos originarios merecemos y debemos aplicar en las próximas consultas*". ([Emol](#))

- **La ONU propuso recomendaciones en materia ambiental para la nueva Constitución.**

"La redacción de una nueva Constitución es una oportunidad para transversalizar y explicitar la protección del medioambiente", dijo la representante de la institución en Chile. ([Cooperativa](#))